

Estados Unidos anuncia establecimiento de nuevos centros de procesamiento de migrantes en Latinoamérica

Image not found or type unknown

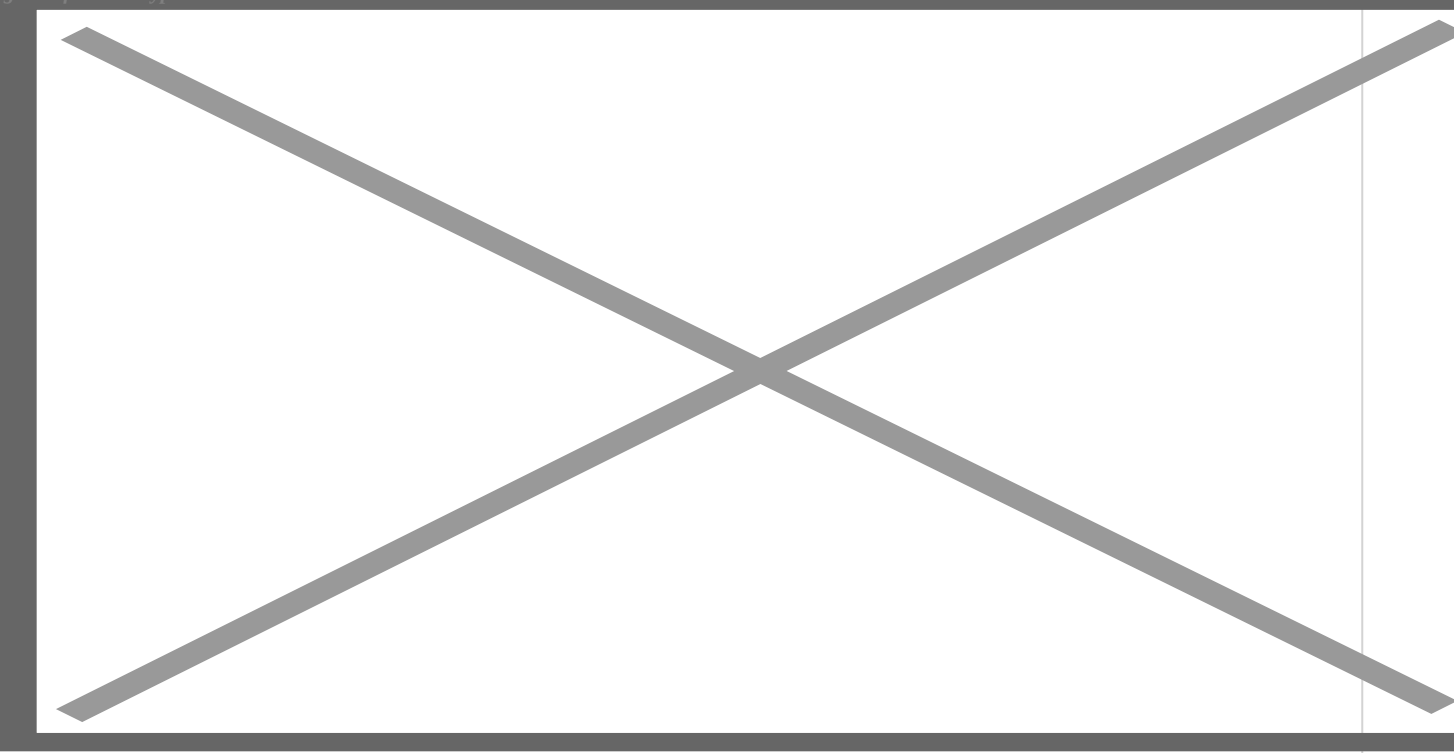


Foto: Kirsten Luce para The New York Times

Washington, 27 abr (RHC) El gobierno de Estados Unidos anunció este jueves que establecerá centros de procesamiento de migrantes en América Latina, aumentará las deportaciones y ampliará las vías de migración legal en un intento por reducir el cruce ilegal en la frontera.

Estas nuevas medidas son parte del esfuerzo de la administración de Joe Biden para desacelerar la migración a la frontera entre Estados Unidos y México, una vez que el Título 42 expire en mayo, informó la prensa local.

Bajo el amparo de dicha política, implementada por Donald Trump (2017-2021), el gobierno de Estados Unidos expulsaba a los migrantes sin tramitar sus solicitudes de asilo.

El Título 42 finalizará el 11 de mayo con la expiración de la emergencia nacional de salud pública por la COVID-19.

Según las proyecciones, se espera que luego de ese día las llegadas de inmigrantes a la frontera sur aumenten entre 10 000 y 13 000 personas por día.

De hecho, los cruces fronterizos ilegales se incrementaron en el período previo al cambio de política, especialmente en el Valle del Río Grande de Texas, informa CBS News.

Este martes, la Patrulla Fronteriza registró 7 500 detenciones de migrantes, un aumento de más del 40% con respecto al promedio diario de marzo, dijo el medio.

Los centros de procesamiento físicos anunciados servirán como instituciones regionales para evaluar a los inmigrantes y determinar si califican para diferentes opciones para ingresar legalmente a los Estados Unidos. Estarían ubicados en países de América Latina por los que transitan muchos migrantes en ruta hacia la frontera sur de Estados Unidos, comenzando con Colombia y Guatemala.

Altos funcionarios de la administración dijeron que Estados Unidos está “en conversaciones” con otros países para ampliar la cantidad de centros de procesamiento.

Los migrantes procesados en los centros regionales serán examinados para determinar su elegibilidad de permanecer en el país de acogida o ser reasentados en Canadá o España, que acordaron recibir referencias de esas dependencias.

El gobierno también anunció que ampliaría un programa de reunificación familiar que actualmente permite a haitianos y cubanos ingresar a Estados Unidos una vez que han aprobado las solicitudes de visa de inmigrante de familiares que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes.

Ese programa se ampliará a Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras, lo que permitirá a los ciudadanos de esos países viajar al país bajo la autoridad de libertad condicional humanitaria antes de que sus visas de inmigrante estén disponibles si sus familiares solicitan patrocinarlos.

Asimismo, la administración Biden pretende implementar una regla que descalificaría a los migrantes del asilo si ingresan ilegalmente al país después de no buscar protección humanitaria en un tercer país por el que transitaban en su camino a los Estados Unidos.

Los funcionarios de la administración argumentan que esta política desalentará los cruces ilegales e incentivará a los migrantes a solicitar dos iniciativas que se dieron a conocer en enero: un programa de patrocinio que permite que hasta 30 000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos vuelen al país cada mes, y una aplicación de teléfono que los solicitantes de asilo en México pueden usar para pedir la entrada en la frontera.

En un comunicado, el Departamento de Seguridad Nacional dijo que la cantidad de vuelos de deportación semanales a algunos países se duplicaría o triplicaría.

Una vez que se levante el Título 42, Estados Unidos tiene la intención de seguir deportando a cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos a México si cruzan la frontera sur ilegalmente, aclaró CBS News.

Durante la sesión informativa, un alto funcionario estadounidense señaló que la administración es “plenamente consciente de que muchas de estas medidas son vulnerables a litigios”, y dijo que la única “solución duradera” puede provenir del Congreso.

Los estados liderados por republicanos actualmente solicitaron a un juez federal que bloquee el programa de patrocinio, argumentando que la administración no tiene la autoridad para admitir a 30 000 inmigrantes cada mes fuera del sistema de visas.

Constantemente bajo la lupa de demócratas y republicanos, el tema migratorio será un punto importante en las elecciones de 2024, de acuerdo con varios analistas. (**Fuente:** [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/320977-estados-unidos-anuncia-establecimiento-de-nuevos-centros-de-procesamiento-de-migrantes-en-latinoamerica>



Radio Habana Cuba